

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 040/24

N°: 082

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 084/24
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LAS "XV
JORNADAS NACIONALES DE SECTOR PUBLICO".**

Entró en la Sesión de: 25/03/24

Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 04



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 13 MAR 2024*

VISTO la Nota N° 036/24, presentada por el Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Cámara Ushuaia, C.P. Mauricio M. IRIGOITIA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita declarar de Interés Provincial las "XV Jornadas Nacionales de Sector Público", que se llevará a cabo en nuestra ciudad, los días 17 y 18 de Octubre del corriente año, bajo el lema "Desde el Fin del Mundo, innovación y compromiso para un desarrollo integral de la Administración en el Sector Publico".

Que, las mismas son organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego.

Que, en este evento se genera un lugar de encuentro donde se exponen diversos aspectos de la actuación en la materia y se pueden debatir las mejores soluciones a los problemas complejos que se presentan en el ámbito del Sector Público, contribuyendo a la jerarquización del graduado en Ciencias Económicas, revalorizando su función, facilitando la vinculación entre profesionales, fomentando la integración regional, provincial y nacional, fortaleciendo la relación entre los estados gubernamentales y Consejos Profesionales del país.

Que, en esta oportunidad los ejes temáticos que se desarrollarán son los siguientes: administración de recursos y gastos del Estado, buenas prácticas de Gobernanza del Sector Público, sistema de Control Interno y Externo, innovaciones tecnológicas en el Sector Publico, rol del profesional como agente de cambio y administración sostenible.

Que por lo expuesto se considera oportuno declarar de Interés Provincial las "XV Jornadas Nacionales de Sector Público", que se llevará a cabo en nuestra ciudad, los días 17 y 18 de Octubre del corriente año.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Patricia E. FULCO
Directora y/o Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial las "XV Jornadas Nacionales de Sector Público", que se llevará a cabo en nuestra ciudad, los días 17 y 18 de Octubre del corriente año, organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente de la Cámara Ushuaia, C.P. Mauricio M. IRIGOITIA; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

084/24

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego A. I. A. S.
Poder Legislativo
Presidencia

REGISTRO N°	11 MAR. 2024	11255
		
Firma		

Patricia LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Nota N° 036/2024

Ushuaia, 11 de marzo 2024

Presidente de la Cámara Legislativa

Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, A.I.A.S.

Sra. Mónica Susana Urquiza

S. / D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas Cámara Ushuaia, en el marco de la Organización de las Jornadas Nacionales de Sector Público, a fin de solicitar por su in-



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



incumbencias profesionales. En esta oportunidad los ejes temáticos que se desarrollarán serán los siguientes:

- Administración de recursos y gastos del Estado.
- Buenas Prácticas de Gobernanza del Sector Público.
- Sistema de Control Interno y Externo.
- Innovaciones tecnológicas en el Sector Público.
- Rol del profesional como agente de cambio.
- Administración Sostenible

Es de destacar, que la realización de estas jornadas reúne a profesionales de toda la Argentina, constituyendo esto no solo una importante oportunidad para la promoción de la provincia al turismo de Reuniones destino tanto de congresos, jornadas, conferencias, seminarios, recreación, fundamental para el desarrollo y el movimiento económico a partir de su convocatoria.

Entendiendo que la Declaración requerida representa un reconocimiento de importancia para esta iniciativa tomada por nuestro Consejo Profesional de Ciencias Económicas, quedo a la espera de su respuesta aprovechando la oportunidad para saludarle con la mayor consideración.

C.P. Mauricio M. IRIGOITIA
PRESIDENTE
CAMARA USHUAIA
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.